

INFORME FINANCIERO
PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES
Boletín N° 53-339

1. GASTOS DE OPERACION EN RÉGIMEN

	<u>Miles \$</u>
- REMUNERACIONES	37.813.173
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.806.371
T O T A L	44.619.544

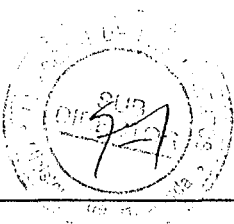
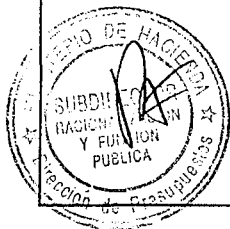
La gradualidad de la puesta en marcha es:

- * **AÑO 1 (1999)**
 - Inicio construcción y remodelación tribunales que pasan al nuevo sistema, en las regiones piloto (4ª y 9ª regiones).
 - Selección del personal nuevo y del personal que pasará del antiguo al nuevo sistema.
 - Capacitación del personal, tanto letrado como de apoyo, de las regiones piloto.

- * **AÑO 2 (2000)**
 - Puesta en marcha del nuevo sistema en las regiones piloto.
 - Inicio construcción y remodelación tribunales que pasan al nuevo sistema, en las regiones 2ª, 3ª y 7ª.
 - Selección y capacitación del personal de estas regiones.

- * **AÑO 3 (2001)**
 - Puesta en marcha del nuevo sistema en las regiones 2ª, 3ª y 7ª.
 - Inicio construcción y remodelación tribunales que pasan al nuevo sistema, en la Región Metropolitana.
 - Selección y capacitación del personal de esta región.

- * **AÑO 4 (2002)**
 - Puesta en marcha del nuevo sistema en la Región Metropolitana.
 - Inicio construcción y remodelación tribunales que pasan al nuevo sistema, en el resto de las regiones.
 - Selección y capacitación del personal de estas regiones.



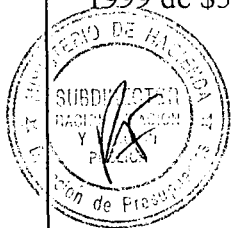
REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

LF N 40°

11.11.98

* AÑO 5 (2003)	
- El sistema opera por año completo en todo el país.	
2. ARRIENDOS (mientras se construye la totalidad de los tribunales)	MS 2.424.000
3. CAPACITACIÓN	MS 1.435.697
4. INVERSIONES	
	Miles \$
- EQUIPAMIENTO	724.211
- INFRAESTRUCTURA	86.594.519
- COMPUTACIÓN	4.206.667
TOTAL	91.525.397
La gradualidad de las inversiones es:	
* Equipamiento: 2 años	
* Infraestructura: 4 años	
* Computación: 3 años	
5. RECURSOS QUE LIBERA EL ACTUAL SISTEMA	MS 15.333.048
6. COSTO TOTAL NETO	MS 124.671.590

La aplicación del presente proyecto de ley tiene un costo fiscal para el año 1999 de \$5.230.539 Miles.



JOAQUÍN VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS